

Cámara de Diputados de Chile rechazó la despenalización del aborto

La Cámara de Diputados de Chile rechazó hoy, con 65 votos a favor, 62 en contra y una abstención, el proyecto para despenalizar el aborto hasta la semana 14 de gestación sin mayor causal que la voluntad de la mujer.

El resultado implica que la iniciativa se archiva y ya no se podrá discutir en esta legislatura, lo que representa un triunfo para el Gobierno del presidente Sebastián Piñera, que estaba en contra de la ampliación de este derecho.

En Chile, el aborto está despenalizado desde 2017 por las llamadas tres causales: si la vida de la mujer está en peligro, si el embarazo es producto de una violación y si el feto es inviable.

Sin embargo, el Código Penal todavía establece penas de prisión para las mujeres que interrumpen de manera voluntaria sus embarazos y para quienes las ayuden.

Por [RT](#)